

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### FORO 'LA HUELLA DE LA PARIDAD'

#### **REALIZA IEEQ FORO PARA ANALIZAR AVANCES Y RETOS DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA**

Con el objetivo de compartir las experiencias de las presidentas municipales en funciones, así como analizar los avances y retos en materia de igualdad sustantiva en la entidad, se llevó a cabo el foro "La huella de la paridad 2015-2018". El evento convocado por la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la LVIII Legislatura del Estado y la Red para el avance político de las mujeres en Querétaro A.C., tuvo lugar en el Salón Ezequiel Montes del Congreso local. Contó con la participación de María Dionicia Loredó Suárez, Luz María Quintanar Feregrino, Celia Durán Terrazas, Liz Selene Salazar Pérez, Beatriz Magdalena León Sotelo y Gloria Inés Rendón García, presidentas municipales de Arroyo Seco, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo y Pinal de Amoles, respectivamente. En la ceremonia inaugural, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, señaló que el foro es espacio para reflexionar acerca de lo que falta por hacer, para garantizar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad, así como para erradicar conductas contrarias a la consolidación democrática. La presidenta de la comisión, Yolanda Elías Calles Cantú, agradeció la disposición de las alcaldesas, quienes incorporaron la perspectiva de género en sus actividades de gobierno, con acciones novedosas, que han tenido un impacto positivo en sus municipios. Asimismo, la consejera electoral recordó que la paridad numérica es un medio para alcanzar la igualdad sustantiva, para lo cual es fundamental la educación. Por su parte, Berenice López Zúñiga, presidenta de la Red, afirmó que los testimonios de las presidentas salientes constituyen un valioso aprendizaje, que contribuye a la adopción de medidas afirmativas y el diseño de políticas públicas, con perspectiva de género. La diputada Ivette Landa Ruiz dijo que el estado de Querétaro fue pionero en lograr la paridad en la Legislatura local y en los municipios; además, reconoció el trabajo de las presidentas en funciones. Martha Angélica Tagle Martínez dijo que la paridad significa ejercer un derecho, cambiar la calidad de vida de las mujeres y de la sociedad, de ahí la importancia de acceder a los puestos de toma de decisiones. Entre las personas asistentes estuvieron la consejera María Pérez Cepeda, los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles (quien moderó una ronda de preguntas) y Luis Espíndola Morales; diputadas, representantes de partidos políticos y de organizaciones de la sociedad civil.

<http://www.inqro.com.mx/2018/09/07/realiza-ieeq-foro-para-analizar-avances-y-retos-de-la-igualdad-sustantiva/>

<http://codigoqro.mx/2018/09/07/organizan-foro-2015-2018-la-huella-la-paridad-presidentas-municipales/>

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/725661-realizan-foro-la-huella-de-la-paridad-en-legislatura-de-queretaro/>

<http://www.expressmetropolitano.com.mx/realiza-ieeq-foro-para-analizar-avances-y-retos-de-la-igualdad-sustantiva/>

<http://elqueretano.info/trafico/realiza-ieeq-foro-para-analizar-avances-y-retos-de-la-igualdad-sustantiva/>

<http://ladehoy.com.mx/ldh/se-realiza-en-la-sede-legislativa-el-foro-2015-2018-la-huella-de-la-paridad/>

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/realiza-ieeqcomunica-foro-para-analizar-avances-y-retos-de-la-igualdad-sustantiva>

## **IEEQ, RED Y DIPUTADA REALIZAN FORO POR PARIDAD DE GÉNERO**

Por Marco Estrada

Con la finalidad de conocer los retos que se tuvieron para alcanzar la paridad de género en la Administración 2015-2018, se realizó el foro 'La Huella de la Paridad', organizado de manera conjunta por la diputada Ariadna Ivette Landa Ruiz, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Red para el Avance Político de las Mujeres en Querétaro, AC. La legisladora anfitriona destacó que en este proceso electoral se vivió una etapa de consolidación de la paridad, luego de que para las elecciones de 2015 se sentaran los precedentes al obtener mayoría de mujeres en el Congreso y una gran cantidad de alcaldesas. Aseguró que, cerca del final de las Administraciones se debe reconocer el buen papel desempeñado por todas ellas y fomentar que haya mayor involucramiento de las mujeres en la vida política. Sabemos que no fue un trabajo fácil para todas ellas; sin embargo, rompieron paradigmas y expectativas, por lo que hoy tienen mucho que decirnos y es por eso que se abrió este espacio para escucharlas y darles un reconocimiento especial por el trabajo desempeñado", dijo. A decir del presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, este tipo de espacios para la reflexión son novedosos, además que permite escuchar el testimonio de las presidentas municipales: Recoger sus vivencias, dará la oportunidad de aprender de quienes ya han recorrido el mismo camino y que ahora otras mujeres están a punto de iniciar", comentó. Afirmó que cada vez es más notoria la participación activa de las mujeres en asuntos públicos; sin embargo, todavía toca como sociedad recorrer un buen trecho en la búsqueda del involucramiento político en condiciones de igualdad. Por su parte, Berenice López Zúñiga de la Red Avance Político de las Mujeres expresó que desde la sociedad civil era necesario realizar este foro. Necesitábamos saber qué pasa con aquellas funcionarias que ocupan un cargo de decisión y de poder, porque a partir de la acción afirmativa de la paridad, es cuando hemos visto y sentido que las mujeres están en esa posición de poder", declaró. (AM 2)

<https://amqueretaro.com/queretaro/2018/09/08/realizan-foro-por-la-paridad-de-genero>

## **ALCALDESAS SE UNEN PARA CREAR ASOCIACIÓN**

Por Patricia López

Alcaldesas salientes y entrantes conformarían la primera Asociación de Presidentas y Expresidentas Municipales de Querétaro, con el fin de intercambiar experiencias y compartir esfuerzos en favor de la participación política de las mujeres, anunció la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú. La consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aclaró que no hay una fecha fija para formalizar la asociación, pero atiende a la necesidad de que Querétaro incida en un cambio en las estructuras públicas y políticas, luego de que la entidad ya cumplió las metas de paridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Al término de su participación en el Foro 2015-2018 "La huella de la paridad. Presidentas municipales en el estado de Querétaro", que se realizó en la legislatura local, la consejera explicó que la paridad numérica es un trayecto para llegar a la igualdad sustantiva, en la que las estructuras ofrezcan las mismas oportunidades para mujeres y hombres. Hoy lo que se tiene, dijo, es una feminización de la pobreza, una brecha en el acceso de los créditos para mujeres porque son sujetas de microcréditos, además de desigualdad en sueldos o desconfianza por la edad de las mujeres o la posibilidad de que se embaracen. Para abordar esos temas y facilitar el paso de más mujeres en los cargos públicos, es que se conformaría la primera Asociación de Presidentas y Expresidentas Municipales de Querétaro para crear las estructuras necesarias en favor de la población femenina. Al iniciar el foro con la participación de nueve presidentas municipales del estado, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

explicó que las actuales presidentas municipales marcan un avance, pero hay que seguir y es importante aprender a partir de sus viviendas y de encontrar las coincidencias. A nombre de la Red para el Avance Político de las Mujeres, Berenice López Zúñiga subrayó que hoy Querétaro tiene nueve presidentas municipales mujeres que deciden el destino de sus demarcaciones y hay mucho que decir y que escribir para aprender de esta experiencia. “Necesitábamos saber qué pasa con aquéllas funcionarios que ocupan un cargo de decisión y de poder, porque a partir de la acción afirmativa de la paridad, es cuando hemos visto y sentido que las mujeres están en esa posición de poder. Hoy las tenemos aquí con información sumamente valiosa, para intercambiar opiniones y experiencias”, declaró López Zúñiga. La diputada local Ariadna Ivette Landa Ruiz subrayó que Querétaro es pionero en la paridad de género, porque la mitad de sus municipios están en manos de mujeres, que rompieron paradigmas y expectativas. (DQ 4)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/alcaldesas-se-unen-para-crear-asociacion-1979067.html>

## MUJERES VAN POR EL CAMBIO POLÍTICO

Por Marittza Navarro

Las mujeres están en el camino de la transformación política, afirmó la consejera electoral Yolanda Elías Calles, durante el foro La Huella de la Paridad 2015-2018., organizado por la Legislatura del estado, el IEEQ y la Red para el Avance Político de las Mujeres A.C. En este foro, seis de las nueve presidencias municipales hablaron de la experiencia política, luego de imponerse como candidatas, tras una resolución judicial para integrar en las boletas electorales a 50% de mujeres. “Queremos transformar estructuras, y los números son el medio no el fin, porque escuchamos mucho que nos dicen ‘pero ya lo lograron, son la mitad, qué más quieren’, y sí, no es sólo un número, es la oportunidad de trascender”. La consejera, que es impulsora de la agenda de participación de las mujeres, y de respeto a las reglas que fomentan la paridad, afirmó que no sólo basta con garantizar la presencia femenina en cargos para la toma de decisiones, sino fomentar una verdadera perspectiva de género en quienes participan en la política y en la sociedad. “En Querétaro tenemos muy buenos números, están alcanzadas las metas fijadas por la ONU, pero este es un paso más, no es el resultado final, es una meta intermedia, y la final es imprimir la perspectiva de género en las actividades de gobierno”. En la elección de 2015, y luego de que una resolución judicial obligó a los partidos políticos a garantizar 50% de sus candidaturas a mujeres, incluidas las presidencias municipales, se logró que en nueve de los 18 municipios tuvieran como titular a una mujer. En algunos casos, fue la esposa del candidato original la que asumió el lugar en las boletas, también se alcanzó una representatividad de mayoría en el Congreso local al obtener 13 de las 25 diputaciones. Las alcaldesas reconocieron que la presión para las mujeres en política es del doble, porque la ciudadanía y otros actores políticos están a la expectativa de sus errores, para señalar que no están hechas para los puestos ejecutivos y la toma de decisiones. (EUQ 3)

## FORO “LA HUELLA DE LA PARIDAD” EN SEDE DEL PODER LEGISLATIVO

Por Leticia Jaramillo

Con la participación de seis de las nueve Presidentas Municipales se llevó a cabo el foro “La huella de la paridad 2015-2018”, con el objetivo de escuchar el testimonio respecto a sus experiencias en el Ayuntamiento para aprender del camino recorrido y que ahora otras mujeres están a punto de iniciar y romper el viejo paradigma “que nadie aprende en cabeza ajena”. Así lo señaló Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien agregó “siempre habrá coincidencias con las cuales nos podamos identificar y que pueden servir de orientación para saber cómo actuar ante diferente tipo de circunstancias”. El foro, añadió “busca promover herramientas que vayan erradicando ciertas conductas que no benefician la consolidación democrática”. El evento fue inaugurado por la consejera del IEEQ Yolanda Elías municipios (sic) es

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

uno de los menos visibilizados, y de los más importantes porque impacta en el corto plazo la vida y la cotidianidad de las personas. Conto con la participación de María Dionicia Loredo Suárez, Luz María Quintanar Feregrino, Celia Durán Terrazas, Liz Selene Salazar Pérez, Beatriz Magdalena León Sotelo y Gloria Inés Rendón García, presidentas municipales de Arroyo Seco, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo y Pinal de Amoles, respectivamente. Yolanda Elías Calles refirió que, si bien Querétaro ha alcanzado las metas fijadas por la ONU en materia de paridad, esta es una meta intermedia porque falta lograr imprimir la perspectiva de género en estas actividades de gobierno y penetrar hacia la sociedad, que es lo que se pretende con todas estas acciones afirmativas. Falta todavía transformar estructuras, los números son solo un medio, pero no el fin. Y aun en circunstancias complicadas, ya que las presidentas municipales llegaron producto de una sentencia, que obliga a los partidos a cambiar las candidaturas de hombres a mujeres, los municipios no se incendiaron, no desaparecieron, al contrario, se hicieron cosas y continuidad y diferentes. Hay que trabajar todavía sobre desbaratar estereotipos, “una de las virtudes y aportaciones de esta generación de presidentas municipales, es la educación para toda la sociedad en general. Podemos confiar en mujeres, en mujeres jóvenes...”, dijo. (N 3)

## **IGUALDAD SUSTANTIVA ES LO QUE SIGUE: Y. ELÍAS CALLES**

Por Leticia Jaramillo

Querétaro ya cumplió con lo que señala la ONU en paridad de género, pero los números no deben cegarnos, lo que sigue es la igualdad sustantiva, que es una aspiración y hacia donde se deben dirigir los esfuerzos de las mujeres, declaró la Consejera del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, al anunciar la conformación de una Asociación de Presidentas Municipales y Ex presidentas. Precisó que “la paridad en números es un trayecto por el que tenemos que pasar para llegar a la igualdad sustantiva”, pero ésta sólo se logra cuando la sociedad, las estructuras de nuestro estado pueden ofrecer en igualdad de condiciones oportunidades para mujeres y hombres. Asegura que “todos los proyectos son legítimos para quien decida enfocarse por la academia, la empresa, el comercio, la cultura o la política, independientemente de si son mujeres u hombres, la sociedad debe de ser capaz de arropar estas aspiraciones y por eso hay que cambiar estructuras”. (N 4)

## **ALISTAN CONFORMACIÓN DE ASOCIACIÓN DE PRESIDENTAS Y EXPRESIDENTAS MUNICIPALES**

Por Hilda Navarro

La presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, indicó que alistan la conformación de una asociación de presidentas y expresidentas municipales del estado. Así lo señaló durante la realización del Foro “2015-2018, la huella de la paridad” en el Congreso del estado, organizado por la diputada Ariadna Ivette Landa Ruiz junto con el IEEQ y la Red para el Avance Político de las Mujeres en Querétaro, A.C. En este marco, señaló que las mujeres encabezando los municipios es uno de los temas menos visibilizados y es de los más importantes, ya que el trabajo de los gobiernos municipales impacta en el corto plazo la cotidianidad de las personas. Agregó que el tener nueve presidentas municipales en el estado es un paso para la paridad de género, sin embargo, dijo que “los números son un medio, más no el fin”, ya que la meta es lograr imprimir la perspectiva de género en las actividades del gobierno. Cuando impacta la perspectiva de género permea en las decisiones de gobierno, ésta se penetra en la sociedad. La participación de estas presidentas municipales es un tema de educación para la sociedad en general, añadió la consejera electoral. Por su parte, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, explicó que el foro fue organizado para escuchar el testimonio de las presidentas municipales respecto a sus experiencias en el Ayuntamiento. “Recoger estas vivencias nos da la oportunidad de aprender de personas que ya han recorrido el mismo camino que ahora otras mujeres están a punto de iniciar. Este foro nos invita a crear conciencia, pero va más allá, busca promover herramientas que vayan erradicando ciertas conductas que no benefician la consolidación democrática”, aseguró.

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Afirmó que cada vez es más notoria la participación activa de las mujeres en asuntos públicos, sin embargo, todavía toca a la sociedad recorrer un buen trecho en la búsqueda de su involucramiento político en condiciones de igualdad.

<http://adnformativo.mx/alistan-conformacion-asociacion-presidentas-expresidentas-municipales/>

## **BAJO RESERVA**

Stand up huimilpense. Nos comentan que la participación de la alcaldesa de Huimilpan, Celia Durán Terrazas, durante el foro “2015-2018, la Huella de la paridad” realizada ayer en el Congreso del estado, fue una de las más comentadas entre los asistentes, ya que se vio a una presidenta muy contenta y relajada. Hasta parecía que no había perdido la reelección. Nos dicen que su actitud en el escenario fue tal que “no sabían si era una ponencia o una rutina de stand up”. (EUQ 2)

## **DENUNCIAS**

### **ACATARÁ IEEQ RESOLUCIÓN DEL TEEQ Y CONTRATARÁ PERITOS**

Por Marco Estrada

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) contratará a peritos especializados para confirmar si la voz de Enrique Correa es la que aparece en el audio donde, presuntamente, se les pide a los empleados del municipio votar por Luis Bernardo Nava. Durante la última sesión del Consejo General, los consejeros coincidieron en que no había elementos para determinar que existía un delito electoral; sin embargo, el tribunal local señaló que el IEEQ tenía facultades para hacer una investigación más profunda. A decir del consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, esta resolución no tiene precedentes, pues nunca antes el Instituto Electoral tuvo que desprender sus atribuciones de investigación; sin embargo, dijo que se acatará la resolución. La sentencia es muy clara. Tenemos que reponer el procedimiento y realizar algunas otras actividades que están entre nuestras facultades. Todos los procedimientos sancionadores los habíamos hecho bajo parámetros estándar”, mencionó. Debido a que el instituto no cuenta con peritos especializados, se solicitará que otra institución que realiza tales atribuciones, de manera cotidiana, apoye al respecto; sin embargo, destacó que no conoce cuánto tiempo podría demorar el proceso. Romero Altamirano se limitó a señalar que las impugnaciones tienen diversas etapas, mismas que deben cumplirse para garantizar que no haya ningún problema con la resolución, por lo que desconoce si se tendrá una sentencia antes del 1 de julio. El imputado es Enrique Correa Sada, actual presidente municipal interino, quien fue acusado por el PRI y Morena de cometer delitos electorales, ya que en período de campaña pidió a los empleados del municipio, en las instalaciones de Centro Cívico, votar por el candidato del PAN, según el audio presentado como prueba. De igual forma, el presidente señaló que los abogados del IEEQ se encuentran analizando si será necesario pedir una comparecencia del edil interino, pues se debe revisar a profundidad la sentencia emitida por el TEEQ. A decir del consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, esta resolución no tiene precedentes. (AM, 2)

<https://amqueretaro.com/queretaro/2018/09/08/acatar-ieeq-resolucion-del-teeq-y-contratara-peritos>

## **ASTERISCOS**

El IEEQ contratará a peritos para confirmar si la voz de Enrique Correa es la que aparece en un audio en el cual, presuntamente, les pide a empleados votar por Nava. (AM 1)

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

## **VOZ DE CORREA SERÁ SOMETIDO A ESTUDIO EN IEEQ**

Por Patricia López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tendrá que contratar a peritos para cumplir la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y determinar si el audio donde se presiona a trabajadores capitalinos a votar en favor del Partido Acción Nacional (PAN), corresponde a la voz del alcalde municipal de Querétaro, Enrique Correa Sada. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aclaró que este instituto no cuenta con peritos para determinar si el audio que circuló hace tiempo corresponde a la voz de Correa Sada, ya que es una prueba que nunca antes se les pidió, de manera que deberá contratar a especialistas para que realicen ese trabajo. De acuerdo con el TEEQ, el IEEQ deberá reponer el procedimiento e investigar si hay pruebas suficientes para acreditar las acusaciones contra el edil interino, aunque Romero Altamirano aclaró que sí se llevó a cabo una investigación y se concluyó que no había elementos para acreditar una infracción en materia electoral. “Lo que nos dice la sentencia es que hagamos estas investigaciones y las haremos. Nos instruye a reponer el procedimiento y hacer algunas otras actividades, con base en nuestra facultad de investigación. Nos están instruyendo a que hagamos algunas pruebas que nunca en la historia del instituto se habían realizado, pruebas periciales, en este caso las realizaremos por mandato de la sentencia del tribunal”, adelantó. Insistió que el IEEQ no tiene peritos en esta materia, de manera que se recurrirá al procedimiento legal necesario para que un experto “nos pueda decir qué hay con las dos pruebas que nos ordena el tribunal. Seguramente pediremos listados de peritos que tengan otras instituciones que sí acostumbran hacer pruebas periciales”. Romero Altamirano subrayó que este fue un procedimiento especial sancionador que se resolvió de la misma manera que los otros 80 que resultaron de esta jornada electoral, pero contratar un perito requerirá de presupuesto. “No teníamos planeado un presupuesto para peritos, pero lo tenemos que resolver, no hay un impedimento para cumplir con la sentencia que el Tribunal nos mandata y nosotros no tenemos peritos en esa materia, porque el instituto nunca había realizado peritajes en ese sentido”, agregó. Hasta ahora no se conoce el plazo que llevará tener esta prueba, ni cuánto se deberá pagar para comprobar que es la voz de Enrique Correa, pero sostuvo que se cumplirá con la sentencia del TEEQ y se analiza desde qué punto se deberá reponer el procedimiento. (DQ 11)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/voz-de-correa-sera-sometido-a-estudio-en-ieeq-1978708.html>

## **CONTRATARÁ IEEQ PERITOS PARA VERIFICAR VOZ DE CORREA SADA COARTANDO EL VOTO**

Por Hilda Navarro

El IEEQ contratará a peritos especializados en la identificación de voz para cumplir con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), debido a que no se había realizado un procedimiento así antes. Así lo informó Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, quien dijo que, aunque no se tiene contemplado un presupuesto para la contratación de peritos, se tendrá que acatar la sentencia del TEEQ, al tiempo en que descartó solicitarlos a la Fiscalía General del Estado. Y es que el TEEQ ordenó al IEEQ verificar que la voz de un audio es efectivamente la del alcalde Enrique Correa Sada, pues supuestamente coartaba el voto de los trabajadores del gobierno capitalino a favor de un candidato en particular. “Nosotros no tenemos peritos en la materia, haremos el procedimiento legal necesario para que un experto diga qué hay con las dos pruebas que nos ordena el tribunal. Pediremos listados de peritos que tengan otras instituciones que sí acostumbren a realizar pruebas periciales”, dijo. El procedimiento sancionador anterior fue hecho bajo los parámetros con los que había venido trabajando el IEEQ, pero en este caso el TEEQ le instruye que haga pruebas periciales que en toda la historia del Instituto no se habían realizado, reiteró. El consejero omitió comentar sobre lo que sucedería en caso de detectar que la voz del audio es la del alcalde capitalino. Los abogados analizan desde qué parte del procedimiento se tendría que reponer.

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

<http://adnformativo.mx/contratara-ieeq-peritos-verificar-voz-correa-sada-coartando-voto/>

## **SOLICITARÁ IEEQ AYUDA PERICIAL PARA DETERMINAR INJERENCIA DE CORREA EN ELECCIONES**

Por Ana Ledezma

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Romero Altamirano, externó que para atender la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEQ), que solicita reponer la investigación sobre la supuesta coacción del voto por parte del presidente municipal interino de Querétaro, Enrique Correa, en las pasadas elecciones, será necesario solicitar el apoyo de peritos especiales con los otros institutos locales en el país. Indicó que el instituto había estado siguiendo ciertos parámetros para resolver los procesos especiales sancionadores que le fueron remitidos, sin embargo, con esta resolución, el TEEQ solicitó pruebas periciales que nunca en la historia del IEEQ se han llevado a cabo, por lo que no se cuenta con el personal para efectuarlas, y confirmar o no que la voz del audio que se presentó como prueba, sea la de Correa Sada. “En este caso particular nos están instruyendo a que hagamos algunas pruebas que nunca en la historia del instituto se habían realizado, pruebas periciales, en este caso las realizaremos por mandato de la sentencia del tribunal, definitivamente no tenemos peritos en la materia, haremos el mecanismo legal necesario para que un experto en ese sentido nos pueda decir qué hay con las dos pruebas que nos ordena el tribunal”, dijo. Añadió que los abogados están analizando si será necesario que el alcalde capitalino comparezca de nueva cuenta ante las autoridades para la resolución del caso. En cuanto al presupuesto que se requerirá, dijo que evidentemente no se tenía presupuestado una situación cómo está, sin embargo, el recurso no será un impedimento para acatar la determinación del Tribunal. Finalmente, compartió que no se tiene establecida una fecha para cumplimentar con las pruebas periciales.

<https://rrnoticias.mx/2018/09/07/solicitara-ieeq-ayuda-pericial-para-determinar-injerencia-de-correa-en-elecciones/>

## **IEEQ CONTRATARÁ A PERITO EXTERNO PARA CASO CORREA SADA**

Por Marittza Navarro

El IEEQ contratará a un perito especializado para determinar la vinculación de Enrique Correa Sada, presidente municipal sustituto de Querétaro, en un supuesto delito electoral. El presidente del instituto, Gerardo Romero Altamirano, explicó que no cuentan con expertos en la materia, y por ello repondrán la investigación con la contratación de un especialista. El pasado martes 4 de septiembre, el TEEQ resolvió sancionar (verbalmente) al director de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, y pidió reponer la investigación del proceso especial sancionador en contra de Enrique Correa Sada. “Todos los procedimientos sancionadores los habíamos realizado bajo ciertos parámetros, en este caso en particular nos están pidiendo que hagamos pruebas que nunca en la historia del instituto se habían realizado, son pruebas periciales, realizaremos las pruebas por mandato de la sentencia del tribunal”, explicó el titular del IEEQ. La denuncia con el que se inició el proceso especial sancionador indica que, en su calidad de presidente municipal interino, Correa Sada habría encabezado una reunión con trabajadores de Centro Cívico, a quienes pidió dar continuidad al gobierno panista para conservar sus empleos. El TEEQ ordenó que uno de los aspectos en lo que deben ahondar, es en determinar si la voz de la grabación –que los denunciantes presentaron como prueba- corresponde a la del alcalde. “Nosotros no tenemos peritos en la materia, haremos el procedimiento necesario para que un perito nos pueda decir qué hay con las dos pruebas que nos pide el tribunal”. Para realizar la investigación, dijo que “es seguro” que recurran a especialistas de otras dependencias del estado, como pudiera ser la Fiscalía General, pues “particularmente es una de las peticiones que hace el

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

tribunal”. Expresó que durante el proceso electoral dieron trámite y resolución a 80 procesos especiales sancionadores, y el de Enrique Correa es uno de ellos, por los que deberán esperar a que se tengan los resultados para determinar qué es lo que procede sobre una posible sanción o ratificar la desestimación de la denuncia. (EUQ 3)

## **REALIZARÁ IEEQ LAS PRUEBAS QUE LE MANDATA EL TEEQ**

Por Leticia Jaramillo

Gerardo Romero Altamirano informó que El Instituto Electoral del Estado de Querétaro realizará pruebas periciales por mandato de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que involucra a Enrique Correa, pero como no cuentan con peritos en la materia harán lo legalmente necesario para tener un experto que realice las dos pruebas que se le ordenan. Cabe recordar que el IEEQ emitió una sentencia sobre el caso de Enrique Correa Sada, quien se dice trato de coaccionar el voto de los empleados del Ayuntamiento, en donde “no había elementos para determinar una infracción en materia electoral”, según expresó el Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano. Sin embargo, ahora el TEEQ pide que se investigue y se realicen pruebas periciales para constatar que el audio donde supuestamente Enrique Correa coacciona el voto es su voz. Romero Altamirano señaló que los abogados del IEEQ están analizando si llamarán a compadecer a Enrique Correa, tomando en consideración “desde qué parte del procedimiento se tiene que responder éste para tener la certeza de que es correcto”. Por lo pronto, refirió que como no cuentan con peritos en la materia, ya que nunca en la historia del Instituto se habían realizado pruebas periciales, pero llevarán a cabo el mecanismo legal necesario para que un experto les pueda decir qué hay con las dos pruebas que les ordeno el tribunal. “Vamos a pedir listados de peritos que tengan otras instituciones que sí acostumbran a realizar pruebas periciales, nos están instruyendo que hagamos una prueba para verificar si es la voz del alcalde Enrique Correa Sada”, añadió. (N 4)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **CONFÍA NAVA QUE LA SALA MONTERREY CONFIRMARÁ SU TRIUNFO**

Confía Luis Nava Guerrero, presidente municipal electo de Querétaro, que la Sala Superior de Monterrey confirmará el resolutivo del Tribunal Electoral del Estado que ratificó su triunfo como presidente municipal electo de Querétaro. Expresó su respeto a las decisiones que tomen los candidatos y partidos políticos que no fueron favorecidos con los resultados electorales, y que dijo, tienen derecho de acudir a otras instancias. (DQ)

### **IRÁ EL PAN A SALA MONTERREY**

Por Rubén Pacheco

Martín Arango, vocero del PAN, conformó que, en los próximos días, podrían interponer la impugnación de la elección del municipio de Ezequiel Montes, ahora en la sala Monterrey. (N 2)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **AM: LUIS BERNARDO NAVA PIDE NO JUDICIALIZAR PROCESO**

Por Marco Estrada

El alcalde electo de la capital, Luis Bernardo Nava Guerrero, pidió a su competidor Adolfo Ríos dejar de judicializar el proceso toda vez que se confirmó la voluntad de la ciudadanía, afirmó el panista, luego de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). De acuerdo con el blanquiazul, se ratificó su triunfo en cuatro instancias, por lo que está claro que los ciudadanos se pronunciaron a favor de su propuesta política, de tal modo

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

que, dijo, se debe empezar a trabajar para dar resultados. Además, Nava Guerrero aseguró que, desde ahora, los ciudadanos merecen comenzar a ver resultados y no conflictos entre los políticos, toda vez que aún queda una instancia a la que se puede acudir para impugnar su triunfo, la Sala Regional Monterrey. (AM, 2)

## **EUQ: LUIS NAVA ANUNCIA PLAN DE DESARROLLO PARA LA CAPITAL**

Convocará a foros de consulta para integrarlo. Pide a Morena acatar resultados del 1 de julio. (EUQ, principal)

## **DQ: OSO EN LA SIERRA; LO HALLAN EN RESERVA DE LA BIÓSFERA**

En el video “El oso y sus amigos” del fotógrafo queretano, Roberto Pedraza Ruiz, por primera vez se documenta la existencia de vida de un animal que jamás se pensó encontrar en la Reserva de la Biósfera de la Sierra Gorda de Querétaro: el oso negro. (DQ, principal)

## **N: CAEN 5 SICARIOS**

La FGE presentó ayer a los presuntos implicados en el ataque que el pasado 8 de agosto dejó una persona muerta en el fraccionamiento El Refugio. (N, principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN RINDE CUENTAS EN PERSONA**

Mi obligación es rendirte cuentas del trabajo que sociedad y gobierno hemos realizado, por eso recorro a pie las principales calles y avenidas de la ciudad, afirmó el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, al visitar la colonia Casa Blanca, donde destacó la aplicación de 410.6 millones de pesos en acciones que mejoran la calidad de vida de 122 mil habitantes de la zona, esto como parte del seguimiento a la entrega de su tercer informe de gobierno. (DQ)

### **CAMIONAZO, UNIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO QUEDÓ DESTROZADA EN BQ**

Tremendo accidente se registró la noche de ayer en Bernardo Quintana a la altura de centro Cívico, en dirección al Libramiento Sur Poniente, en donde un camión de transporte público derrapó, se subió a la jardinera y terminó derribando la base de una cámara de vigilancia. (N)

### **PASEO QUERÉTARO, GRAN GENERADOR DE EMPLEOS**

Por Zulema López

Las plazas comerciales se encuentran entre los generadores de empleo que impactarán los números rumbo al cierre del año, indicó el secretario del Trabajo, José Luis Aguilera Rico. (DQ)

### **RECIBE SECRETARIO DE EDUCACIÓN A DELEGADA DE CONAFE**

El secretario de Educación en el Estado de Querétaro, José Alfredo Botello Montes, se reunió con la delegada federal de Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en Querétaro, Alejandra Torres Martínez, con el objetivo de entablar una comunicación directa y trabajar en favor del Estado, así como revisar los asuntos que tienen que ver con el Estado y la Federación y así tejer las redes para un trabajo coordinado. (N)

### **DESPUÉS DE 30 AÑOS ACTUALIZA DESARROLLO URBANO EN A. SECO**

Con la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), encabezada por Romy Rojas Garrido, y el ayuntamiento de Arroyo Seco, se aprobó el Programa Municipal de Desarrollo de dicho municipio, así

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

los Programas de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Arroyo Seco y Conca, además de contar con un nuevo Programa Parcial de desarrollo Urbano para la localidad de la Purísima de Arista. (N)

## ESQUELA

Francisco Domínguez Servién, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, y su esposa, Karina Castro de Domínguez, Presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, se unen a la pena que embarga al Ex Gobernador Francisco Garrido Patrón por el sensible fallecimiento de su querido padre el Sr. Francisco Garrido Subiela. Descanse en paz. Querétaro, Qro. a 8 de septiembre de 2018. (DQ, N)

## PODER JUDICIAL

### PESA AL TSJ DISCIPLINA PRESUPUESTARIA: ROSILLO

Por Manuel Paredón ¿

En su tercer y último informe dentro de la presidencia del Poder Judicial la magistrada Consuelo Rosillo Garfias dará cuenta del estado que guarda la impartición de justicia y anticipó que ya no pueden tener más “disciplina presupuestaria” para mantener la paz social. (N)

## PODER LEGISLATIVO

### CHÁVEZ NIETO RETOMARÁ DEBATE SOBRE EL ABORTO

Por Felipe Olguín

De ser integrante del movimiento YoSoy132 en el año 2012, Raúl Chávez Nieto ahora será diputado en la LIX Legislatura local cobijado por Morena y llega por la vía plurinominal. Dice que una prioridad para su bancada será el tema educativo; además de que asegura, pondrá en la mesa temas pendientes como los matrimonios igualitarios y el del aborto, que los ve difícil es de “pasar” porque “Querétaro sigue siendo conservador”. (DQ)

### GONZÁLEZ: SEGURIDAD, TEMA PRIORITARIO EN SIGUIENTE LEGISLATURA

Por Alma Córdova

El tema de seguridad será una de las prioridades para la fracción del PAN en la siguiente Legislatura del estado, afirmó el diputado local, José González Ruiz, quien manifestó que se propondrán algunas modificaciones para fortalecer las penas en algunos delitos, principalmente en los del tipo patrimonial. (EUQ)

### ANALIZA PAN QUIÉN SERÁ LÍDER DE BANCADA

Por Víctor Polenciano

El PAN en el estado de Querétaro analiza quién será el líder de la bancada en la 59 Legislatura, informó el presidente del Comité Directivo Estatal de este instituto político, Miguel Ángel Torres Olguín. (EUQ)

## MUNICIPIOS

### QUE NAVA SÍ INDAGARÁ A AVIADORES DE MARCOS

Al informar que en la última semana de septiembre convocarán a foros de consulta ciudadana para integrar el Plan Municipal de Desarrollo, el presidente municipal electo de Querétaro, Luis Nava afirmó que revisará los presuntos casos de aviadores en la capital. (DQ, EUQ)

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

## **REEMBOLSAN A LA CAPITAL 1.7 MDP**

Por Verónica Ruiz

La empresa concesionaria de mupis y espectaculares, reintegró al municipio de Querétaro más de un millón 700' mil pesos por el pago de consumo de energía eléctrica que generó la estructura auto soportable por cerca de un año, señaló el secretario del Ayuntamiento de Querétaro, Rafael Fernández de Cevallos. (DQ)

## **HAY UNA CRISIS AMBIENTAL EN EL MUNDO: PATTI SMITH**

La cantante, poeta y escritora estadounidense, Patti Smith, hizo una crítica contra el gobierno de su país al señalar que se encuentra en estado de negación ante la crisis ambiental que hay en el mundo. Lo anterior, en el marco del Hay Festival Querétaro 2018. (DQ, N, EUQ)

## **COMPLICIDAD ENTRE FUNCIONARIOS, FACTOR DE IMPUNIDAD EN MÉXICO: EMMANUELLE STEELS**

La impunidad en la impartición de justicia en México ha sido resultado de la complicidad y amistad entre funcionarios a pesar del cambio de gobierno en los últimos sexenios, mientras que aún no se visualiza cómo será la actuación de los "altos funcionarios" encargados de la seguridad pública y procuración de justicia en el próximo sexenio, aseguró la periodista Emmanuelle Steels. En el marco del Hay Festival, Steels presentó su libro "El teatro del engaño". (ADN)

## **#HAYFESTIVAL MUROS COMO POLÍTICA MIGRATORIA POTENCIAN LA HOMOFOBIA Y XENOFOBIA: SHIRIN EBADI**

La construcción de muros como política migratoria solo genera un auge de homofobia y de xenofobia entre las sociedades, denunció Shirin Ebadi, primera mujer musulmana en ganar el Premio Nobel de la Paz en 2003. Como parte de las actividades del Hay Festival Querétaro 2018, en conversación con la periodista mexicana Lydia Cacho y el público queretano, Shirin se pronunció en contra del muro propuesto por Donald Trump, presidente de Estados Unidos y de la política migratoria de la Unión Europea con los refugiados de los países árabes. (EUQ, CI)

## **EN APOYO A AHORRAR, RECIBIERON REGIDORES DE EL MARQUÉS 1MDP**

La presidencia municipal de El Marqués, encabezada por Mario Calzada Mercado, pago más de un millón de pesos como "aportación municipal al ahorro" para 13 regidores que integraron el Ayuntamiento marquesino, aun cuando no pueden recibir compensaciones o bonos. (N)

## **MUJERES EN PUESTOS DE PODER NO ES UN LOGRO EN LA POLÍTICA: CONSOLACIÓN GONZÁLEZ**

El número de mujeres que hoy en día se encuentran en puestos de poder no representa un logro en la participación de la mujer en la política, indicó Consolación González Loyola Pérez, integrante del Comité Promotor para la Activación de la Alerta de Género en Querétaro. (ADN)

## **ENTIDAD, LUGAR 14 EN SUICIDIOS**

La tasa por cada 100 mil habitantes en el país es de 5.1, Querétaro registra 4.9, según cifras del INEGI. (EUQ)

## **SUBE 15% LA SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO**

Por Jorge Cano

El presidente de la Unión de Empresas de Seguridad Privada de Querétaro, Mario Aguilar Becerril, afirmó que en lo que va del año se registró un aumento del 15% en las ventas de las empresas de seguridad en el estado. (EUQ)

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

## INFORMACIÓN GENERAL

### **MARCHA LA UAQ**

Un grupo de alrededor de 200 estudiantes marcharon por el centro de la ciudad para solidarizarse con la UNAM y exigir la salida de los porros, desde Plaza de Armas hicieron una cadena a la violencia en general en donde incluyeron caos porriles y el acoso a las mujeres. (DQ, N)

### **SE INAUGURA EN LA UAQ DIPLOMADO PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Por Iris Mayumi

La UAQ a través de la Unidad de Género UAQ en conjunto con el Instituto Queretano de las Mujeres inauguraron el “Diplomado para la Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal”, en las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad. Dicha actividad está dirigida a mujeres y hombres trabajadores de la actual administración pública tanto del ámbito estatal como municipal o que participarán durante la gestión 2018-2021; esto como parte de las acciones para promover la transversalidad de la perspectiva de género en Querétaro. (DQ)

### **AQUÍ EL MEJOR TRABAJO EN JUSTICIA Y SEGURIDAD**

Querétaro es el estado que mejor trabaja en materia de justicia y seguridad a nivel nacional, aseguró el director general de la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, Mario Crosswell Arenas, tras visitar las instalaciones del complejo de seguridad CQ-CIAS, donde destacó que en la entidad se está trabajando de manera seria y responsable en favor de la ciudadanía. (DQ)

### **EN PRISIÓN AGRESORES DE HOMICIDIO EN EL REFUGIO**

La Fiscalía General del Estado presentó información con respecto a los hechos ocurridos en el fraccionamiento El Refugio, ocurridos el pasado 8 de agosto. Derivado de ocho cateos realizados se tuvo como resultado la detención de cinco personas (cuatro originarias de Jalisco y uno de Nayarit) quienes pretendían asesinar a una persona originaria del estado de Michoacán y que era vecino de la colonia El Refugio, misma que no ha sido localizada para declarar. (DQ, N, EUQ)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### **BAJO RESERVA**

Contra viento y marea. Nos cuentan que las muletas no han sido impedimento para que el gobernador Francisco Domínguez informe a la ciudadanía sobre el trabajo realizado en los tres años que van de su gestión. De hecho, ayer el mandatario se subió al Qrobus para escuchar de primera mano a los ciudadanos que utilizan este transporte, que diariamente traslada a más de 570 mil queretanos. (EUQ 2)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

SÁBADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

#ADMINISTRACIÓN

# IEEQ, RED Y DIPUTADA REALIZAN FORO POR PARIDAD DE GÉNERO

Marco Estrada

Con la finalidad de conocer los retos que se tuvieron para alcanzar la paridad de género en la Administración 2015-2018, se realizó el foro 'La huella de la paridad', organizado de manera conjunta por la diputada Ariadna Ivette Landa Ruiz, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y la Red para el Avance Político de las Mujeres en Querétaro, AC.

La legisladora anfitriona destacó que en este proceso electoral se vivió una etapa de consolidación de la paridad, luego de que para las elecciones de 2015 se sentaran los precedentes al obtener mayoría de mujeres en el Congreso y una gran cantidad de alcaldesas.

Aseguró que, cerca del fi-

nal de las Administraciones se debe reconocer el buen papel desempeñado por todas ellas y fomentar que haya mayor involucramiento de las mujeres en la vida política.

"Sabemos que no fue un trabajo fácil para todas ellas; sin embargo, rompieron paradigmas y expectativas, por lo que hoy tienen mucho que decirnos y es por eso que se abrió este espacio, para escucharlas y darles un reconocimiento especial por el trabajo desempeñado", dijo.

A decir del presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, este tipo de espacios para la reflexión son novedosos, además que permite escuchar el testimonio de las presidentas municipales:

"Recoger sus vivencias dará la oportunidad de aprender de quienes ya han recorrido el mismo camino y que ahora otras mujeres están a punto de iniciar", comentó.

Afirmó que cada vez es más notoria la participación activa de las mujeres en asuntos públicos; sin embargo, todavía toca como sociedad recorrer un buen trecho en la búsqueda del involucramiento político en condiciones de igualdad.

Por su parte, Berenice López Zúñiga, de la Red Avance Político de las Mujeres, expresó que desde la sociedad civil era necesario realizar este foro.

"Necesitábamos saber qué pasa con aquellas funcionarios que ocupan un cargo de decisión y de poder, porque a partir de la acción afirmativa de la paridad, es cuando hemos visto y sentido que las mujeres están en esa posición de poder", declaró.

**Berenice López, de la Red Avance Político de las Mujeres, expresó que desde la sociedad civil era necesario realizar el foro**



Se debe reconocer el buen papel desempeñado por las mujeres.

## Alcaldesas se unen para crear asociación

**PATRICIA LÓPEZ NÚÑEZ**

Alcaldesas salientes y entrantes conformarían la primera Asociación de Presidentas y Expresidentas Municipales de Querétaro, con el fin de intercambiar experiencias y compartir esfuerzos en favor de la participación política de las mujeres, anunció la consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú.

La consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aclaró que no hay una fecha fija para formalizar la asociación, pero atiende a la necesidad de que Querétaro incida en un cambio en las estructuras públicas y políticas, luego de que la entidad ya cumplió las metas de paridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Al término de su participación en el Foro 2015-2018 "La huella de la paridad. Presidentas municipales en el estado de Querétaro", que se realizó en la legislatura local, la consejera explicó que la paridad numérica es un trayecto para llegar a la igualdad sustantiva, en la que las estructuras ofrezcan las mismas oportunidades para mujeres y hombres.

## Mujeres van por el cambio político

● Se debe fomentar una verdadera perspectiva de género: Yolanda Elías

**MARITITZA NAVARRO**

—marititza.navarro@eluniversalqro.com.mx

Las mujeres están en el camino de la transformación política, afirmó la consejera electoral, Yolanda Elías Calles, durante el foro La Huella de la Paridad 2015-2018, organizado por la Legislatura del estado, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y la Red para el Avance Político de las Mujeres A.C.

En este foro, seis de las nueve presidentas municipales hablaron de su experiencia política, luego de imponerse como candidatas, tras una resolución judicial para integrar en las boletas electorales a 50% de mujeres.

“Queremos transformar estructuras, y los números son el medio no el fin, porque escuchamos mucho que nos dicen 'pero ya lo lograron, son la mitad, qué más quieren', y sí, no es sólo un número, es la oportunidad de trascender”.

La consejera, que es impulsora de la agenda de la participación política de las mujeres, y de respeto a las reglas que fomentan la paridad, afirmó que no sólo basta con garantizar la presencia femenina en cargos para la toma de decisiones, sino fomentar una verdadera perspectiva de género en quienes participan en la política y en la sociedad.

“En Querétaro tenemos muy buenos números, están alcanzadas las metas fijadas por la ONU, pero este es un paso más, no es el resultado final, es una meta intermedia, y la final es imprimir la perspectiva de género en las actividades de gobierno”.

En la elección de 2015, y luego de que una resolución judicial obligó a los partidos políticos a garantizar 50% de sus candidaturas a mujeres, incluidas las presidencias municipales, se logró que en nueve de los 18 ayuntamientos tuvieran como titular a una mujer.

En algunos casos, fue la esposa del candidato original la que asumió el lugar en las boletas, también se alcanzó una representatividad de mayoría en el Congreso local al obtener 13 de las 25 diputaciones.

Las alcaldesas reconocieron que la presión para las mujeres en política es del doble, porque la ciudadanía y otros actores políticos están a la expectativa de sus errores, para señalar que no están hechas para los puestos ejecutivos y la toma de decisiones. ●

**“Queremos transformar estructuras, y los números son el medio no el fin.. es la oportunidad de trascender”**

**YOLANDA ELÍAS CALLES**  
Consejera electoral del IEEQ



Yolanda Elías Calles reconoció que en Querétaro se debe fomentar más la perspectiva de género en las actividades de gobierno.

# Foro “La huella de la paridad” en sede del Poder Legislativo

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

Con la participación de seis de las nueve Presidentas Municipales se llevó a cabo el foro “La huella de la paridad 2015 - 2018”, con el objetivo de escuchar el testimonio respecto a sus experiencias en el Ayuntamiento para aprender del camino recorrido y que ahora otras mujeres están a punto de iniciar y romper el viejo paradigma “que nadie aprende en cabeza ajena”.

Así lo señaló Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien agregó que

Dijo que “siempre habrá coincidencias con las cuales nos podemos identificar y que pueden servir de orientación para saber cómo actuar ante diferente tipo de circunstancias”. El foro, aña-

dió, “busca promover herramientas que vayan erradicando ciertas conductas que no benefician la consolidación democrática”.

El evento fue inaugurado por la consejera del IEEQ Yolanda Elías municipios es uno de los menos visibilizados, y de los más importantes porque impacta en el corto plazo la vida y la cotidianidad de las personas.

Contó con la participación de María Dionicia Loredo Suárez, Luz María Quintanar Feregrino, Celia Durán Terrazas, Liz Selene Salazar Pérez, Beatriz Magdalena León Sotelo y Gloria Inés Rendón García, presidentas municipales de Arroyo Seco, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Pedro Escobedo y Pinal de Amoles, respectivamente.

Yolanda Elías Calles refirió que si bien Querétaro ha alcanzado las metas fijadas por la ONU en materia de

paridad, esta es una meta intermedia porque falta lograr imprimir la perspectiva de género en estas actividades de gobierno y penetrar hacia la sociedad, que es lo que se pretende con todas estas acciones afirmativas.

Falta todavía transformar estructuras, los números son solo un medio pero no el fin. Ya aun en circunstancias complicadas, ya que las presidentas municipales llegaron producto de una sentencia, que obliga a los partidos a cambiar las candidaturas de hombres por mujeres, los municipios no se incendiaron, no desaparecieron, al contrario, se hicieron cosas y continuidad y diferentes.

Hay que trabajar todavía sobre desbaratar estereotipos, “una de las virtudes y aportaciones de esta generación de presidentas municipales, es la educación para toda la sociedad en general. Podemos confiar en mujeres, en mujeres jóvenes...”, dijo.



**YOLANDA Elías Calles Cantú,**  
Consejera del IEEQ.

## Igualdad sustantiva es lo que sigue: Y. Elías Calles

**POR LETICIA JARAMILLO**  
Noticias

Querétaro ya cumplió con lo que señala la ONU en paridad de género, pero los números no deben cegarnos, lo que sigue es la igualdad sustantiva, que es una aspiración y hacia donde se deben dirigir los esfuerzos de las mujeres, declaró la Consejera del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, al anunciar la conformación de una Asociación de Presidentas Municipales y Ex presidentas.

Precisó que “la paridad en

números es un trayecto por el que tenemos que pasar para llegar a la igualdad sustantiva”, pero ésta sólo se logra cuando la sociedad, las estructuras de nuestro estado puedan ofrecer en igualdad de condiciones oportunidades para mujeres y hombres.

Asegura que “todos los proyectos son legítimos para quien decida enfocarse por la academia, la empresa, el comercio, la cultura o la política, independientemente de si son mujeres u hombres, la sociedad debe ser capaz de arropar estas aspiraciones y por eso hay que cambiar estructuras”.

#TRIBUNAL

# Acatará IEEQ resolución del TEEQ y contratará peritos

La acción se hará para confirmar si la voz de Enrique Correa es la que aparece en un audio en el cual, presuntamente, se les pide a los empleados del Municipio votar por Luis Bernardo Nava

Marco Estrada

**E**l Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) contratará a peritos especializados para confirmar si la voz de Enrique Correa es la que aparece en el audio en el cual, presuntamente, se les pide a los empleados del Municipio votar por Luis Bernardo Nava.

Durante la última sesión del Consejo General, los consejeros coincidieron en que no había elementos para determinar que existía un delito electoral; sin embargo, el tribunal local señaló que el IEEQ tenía facultades para hacer una investigación más profunda.

A decir del consejero presidente, Gerardo Romero, esta resolución no tiene precedentes, pues nunca antes el Instituto Electoral tuvo que desprender sus atribuciones de investigación; sin embargo, dijo que se acatará la

resolución.

"La sentencia es muy clara. Tenemos que reponer el procedimiento y realizar algunas otras actividades que están entre nuestras facultades. Todos los procedimientos sancionadores los habíamos hecho bajo parámetros estándar", mencionó.

Debido a que el instituto no tiene peritos especializados, se solicitará que otra institución que realiza tales actividades, de manera cotidiana, el apoyo al respecto; sin embargo, destacó que no conoce cuánto tiempo podría demorar el proceso.

Romero Altamirano se limitó a señalar que las impugnaciones tienen diversas etapas, mismas que deben cumplirse para garantizar que no haya ningún problema con la resolución.

El imputado es Enrique Correa Sada, actual presidente municipal interino, quien fue



A decir del consejero presidente, esta resolución no tiene precedentes.

acusado por el PRI y Morena de cometer delitos electorales, ya que en período de campaña pidió a los empleados del Municipio, en las instalaciones de Centro Cívico, votar por el candidato del PAN, según el audio presentado como prueba.

De igual forma, el presidente señaló que los abogados del IEEQ se encuentran analizando si será necesario pedir una comparecencia del edil interino, pues se debe revisar a profundidad la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).

**//**  
La sentencia es muy clara. Tenemos que reponer el procedimiento y realizar algunas otras actividades que están entre nuestras facultades".

**Gerardo Romero**  
Consejero presidente  
del IEEQ

- Local/ El IEEQ contratará a peritos para confirmar si la voz de Enrique Correa es la que aparece en un audio en el cual, presuntamente, les pide a empleados votar por Nava. → PÁG. 2

## Voz de Correa

### PATRICIA LÓPEZ NÚÑEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tendrá que contratar a peritos para cumplir la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y determinar si el audio donde se presiona a trabajadores capitalinos a votar en favor del Partido Acción Nacional (PAN), corresponde a la voz del alcalde municipal de Querétaro, Enrique Correa Sada.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aclaró que este instituto no cuenta con peritos para determinar si el audio que circuló hace tiempo corresponde a la voz de Correa Sada, ya que es una prueba que nunca antes se les pidió, de manera que deberá

contratar a especialistas para que realicen ese trabajo.

De acuerdo con el TEEQ, el IEEQ deberá reponer el procedimiento e investigar si hay pruebas suficientes para acreditar las acusaciones contra el edil interino, aunque Romero Altamirano aclaró que sí se llevó a cabo una investigación y se concluyó que no había elementos para acreditar una infracción en materia electoral.

"Lo que nos dice la sentencia es que hagamos estas investigaciones y las haremos. Nos instruye a reponer el procedimiento y hacer algunas otras actividades, con base en nuestra facultad de investigación. Nos están instruyendo a que hagamos algunas pruebas que nunca en la historia del instituto se habían realizado, pruebas

periciales, en este caso las realizaremos por mandato de la sentencia del tribunal", adelantó.

Insistió que el IEEQ no tiene peritos en esta materia, de manera que se recurrirá al procedimiento legal necesario para que un experto "nos pueda decir qué hay con las dos pruebas que nos ordena el tribunal. Seguramente pediremos listados de peritos que tengan otras instituciones que sí acostumbra hacer pruebas periciales".

Romero Altamirano subrayó que este fue un procedimiento especial sancionador que se resolvió de la misma manera que los otros 80 que resultaron de esta jornada electoral, pero contratar un perito requerirá de presupuesto.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Gerardo Romero dijo que realizarán las pruebas periciales por mandato de la sentencia del TEEQ.

## IEEQ contratará a perito externo para caso Correa Sada

- **Romero:** no se cuenta con experto en la materia
- Se buscará apoyo de la **Fiscalía General**, dice

MARITITZA NAVARRO

—maritza.navarro@eluniversalqro.com.mx

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) contratará a un perito especializado para determinar la vinculación de Enrique Correa Sada, presidente municipal sustituto de Querétaro, en un supuesto delito electoral.

El presidente del instituto, Gerardo Romero Altamirano, explicó que no cuentan con expertos en la materia, y por ello repondrán la investigación con la contratación de un especialista.

El pasado martes 4 de septiembre, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió sancionar (verbalmente) al director de Asuntos Jurídicos del IEEQ, Juan Rivera Hernández, y pidió reponer la investigación del proceso especial sancionador en contra de Enrique Correa Sada.

“Todos los procedimientos sancionadores los habíamos realizado bajo ciertos parámetros, en este caso en particular nos están

**“En este caso en particular nos están pidiendo que hagamos pruebas que nunca en la historia del instituto se habían realizado”**

**GERARDO ROMERO ALTAMIRANO**  
Presidente del IEEQ

pidiendo que hagamos pruebas que nunca en la historia del instituto se habían realizado, son pruebas periciales, realizaremos las pruebas por mandato de la sentencia del tribunal”, explicó el titular del IEEQ.

La denuncia con el que se inició el proceso especial sancionador indica que, en su calidad de presidente municipal interino, Correa Sada habría encabezado una reunión con trabajadores de Centro Cívico, a quienes pidió dar continuidad al gobierno panista para conservar sus empleos.

El TEEQ ordenó que uno de los aspectos en lo que deben ahondar, es en determinar si la voz de la grabación —que los denunciantes presentaron como prueba— corresponde a la del alcalde.

“Nosotros no tenemos peritos en la materia, haremos el procedimiento necesario para que un perito nos pueda decir qué hay con las dos pruebas que nos pide el tribunal”. Para realizar la investigación, dijo que “es seguro” que recurran a especialistas de otras dependencias del estado, como pudiera ser la Fiscalía General, pues “particularmente es una de las peticiones que hace el tribunal”.

Expresó que durante el proceso electoral dieron trámite y resolución a 80 procesos especiales sancionadores, y el de Enrique Correa es uno de ellos, por los que deberán esperar a que se tengan los resultados para determinar qué es lo que procede sobre una posible sanción o ratificar la destimación de la denuncia. ●



# Realizará IEEQ las pruebas que le mandata el TEEQ

**POR LETICIA JARAMILLO**  
**Noticias**

Gerardo Romero Altamirano informó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro realizará pruebas periciales por mandato de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que involucra a Enrique Correa, pero como no cuentan con peritos en la materia harán lo legalmente necesario para tener un experto que realice las dos pruebas que se le ordenan.

Cabe recordar que el IEEQ emitió una sentencia sobre el caso de Enrique Correa Sada, quien se dice trató de coaccionar el voto de los empleados del Ayuntamiento, en donde “no

había elementos para determinar una infracción en materia electoral”, según expresó el Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano.

Sin embargo, ahora el TEEQ pide que se investigue y se realicen pruebas periciales para constatar que el audio donde supuestamente Enrique Correa coacciona el voto es su voz. Romero Altamirano señaló que los abogados del IEEQ están analizando si llamarán a comparecer a Enrique Correa, tomando en consideración “desde qué parte del procedimiento se tiene que reponer éste para tener la certeza de que es correcto”.

Por lo pronto, refirió que como no cuentan con peritos



**GERARDO Romero Altamirano,**  
Consejero Presidente del IEEQ.

en la materia, ya que nunca en la historia del Instituto se habían realizado pruebas periciales, pero llevarán a cabo el mecanismo legal necesario para que un experto les pueda decir qué hay con las dos pruebas que les ordena el Tribunal.

“Vamos a pedir listados de peritos que tengan otras instituciones que sí acostumbran a realizar pruebas periciales, nos están instruyendo que hagamos una prueba para verificar si es la voz del alcalde interino Enrique Correa Sada”, añadió.